

FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FE Y ALEGRÍA DE COLOMBIA finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Asociación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la asociación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- Los estados financieros se ajustan y cumplen con las normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General el 24 de marzo de 2026, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



JUAN FERNANDO LAÑAS VILLA
Representante legal
C.C. 79.864.534



EDWIN ALEXIS FARFÁN PÁEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No. 130335-T